



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>		Sala de Juntas – Rectoría		<b>ACTA</b>	01
<b>FECHA</b>		10 de febrero de 2022	<b>HORA INICIO</b>	09:09 a.m.	<b>HORA FIN</b> 12:00 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			<input type="checkbox"/>

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Francisco Javier Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez	Representante de los Estudiantes		X
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez	Secretario del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 10 de febrero de 2022.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Revisión y Aprobación de Actas 41 y 42 de 2021.
4. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas año 2021.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021. Jefe Oficina de Investigaciones.
6. Presentación informe preliminar de resultados Convocatoria 894 de Min ciencias. Jefe Oficina de Investigaciones.
7. Designación de Dos (2) Decanos de Facultad para integrar el Comité Institucional de Investigaciones en el marco del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021. Jefe Oficina de Investigaciones.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia. Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.
9. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas de vigencia fiscal del año 2022.

10. Designación de jurados para la evaluación del trabajo de investigación presentado por la Docente Myriam Sepúlveda López, para ascenso en escalafón Asociado. Artículo 50 del Acuerdo 022 de 2000 - Estatuto Docente. Decano de la Facultad de Derecho.
11. Informe por Facultad y Programa Ciencias Básicas sobre retorno a la presencialidad en el marco de la Resolución 126 del 19 de enero de 2022.
12. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2022. Docente con funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas.
13. Informe de Uso TIC correspondiente al II periodo de 2021. Equipo SIETIC – Docente Laura Niño.
14. Informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021. Responsable Recursos Educativos y Publicaciones.
15. Proposiciones y varios.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del quórum.**

El secretario del Consejo, doctor Guillermo Ernesto Polanco verificó el quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

El secretario del Consejo informó que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo Académico.

La doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora, presentó excusa para no asistir a la sesión por motivos de agenda institucional.

En consecuencia, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica, presidió la sesión de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 080 del 21 de octubre de 2015.

De igual manera, el secretario del Consejo, comunicó que la señora Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, Representante de los Estudiantes, presentó excusa, ya que no podía asistir a la presente sesión puesto que los días miércoles y jueves tiene actividad de prácticas académicas.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Una vez leído, el orden del día se sometió a consideración, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico, con nueve (09) votos a favor.

### **3. Revisión y aprobación de las actas 41 y 42 de 2021.**

Para la presentación del punto, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, Secretario General, informó que las actas 41 del 24 de noviembre de 2021 y 42 del 15 de diciembre de 2021, fueron remitidas para revisión y observaciones por parte del cuerpo colegiado.

A continuación, se puso a consideración del Consejo Académico la aprobación de las actas de la siguiente manera:

Tabla 1.

No	CONSEJERO	Voto por el acta No.	
		41	42
1	María Ruth Hernández Martínez	-	-
2	Ana Isabel Mora Bautista	sí	sí
3	Sandra Yuliet Moncada Casanova	-	-
4	Sandra Mónica Estupiñán Torres	sí	sí
5	Julio César Orjuela Peña	sí	-
6	Doris Astrid González López	sí	sí
7	Carlos Ariel Alzate Orozco	sí	sí
8	Over Humberto Serrano Suárez	sí	sí
9	Francisco Javier Lagos Bayona	sí	sí
10	Martha Lucia Posada Buitrago	sí	sí
11	Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez	-	-

Fuente: elaboración propia.

- La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova manifestó estar de acuerdo con el contenido de las actas y se abstuvo de votar, por cuanto fungía como Secretaria General en las mencionadas sesiones.
- El doctor Julio Cesar Orjuela Peña se abstuvo de votar por el acta 42 de 2021, por cuanto se encontraba de vacaciones para la citada sesión.

En consecuencia, se aprobaron las actas citadas con el siguiente resultado:

- Acta 41 del 24 de noviembre de 2021 aprobada por mayoría con ocho (08) votos a favor.
- Acta 42 del 15 de diciembre de 2021 aprobada por mayoría con siete (07) votos a favor.

#### **4. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas año 2021.**

Para el efecto del punto, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, secretario del Consejo, informó que la Secretaría General envió los instrumentos de evaluación de desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas año 2021 para ser diligenciados por parte de los miembros del Consejo Académico y posteriormente ser enviadas a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para el trámite a lugar.

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, presidente (e) del Consejo, preguntó si los instrumentos de evaluación deben ser allegados de forma física durante la sesión o podrían diligenciarse en formato electrónico.

En este sentido, la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, Vicerrectora Administrativa, informó que pese a que la Universidad está atendiendo las actividades de manera presencial se debe aplicar la política de cero papel. La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica, aclaró que la pregunta atiende a la organización de los documentos según la Tabla de Retención Documental y con el ánimo de evitar incurrir en un error.

En ese orden de ideas, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, secretario del Consejo, informó que la organización de los archivos de las dependencias se puede seguir manejando de forma digital, física o híbrida; respecto a la autoría del diligenciamiento es desde el correo electrónico institucional.

Igualmente, la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, Vicerrectora Administrativa, indicó que en el mes de diciembre la Secretaría General emitió circular informando los parámetros para el manejo de archivo físico, digital o electrónico.

A continuación, la doctora Martha Lucia Posada Buitrago, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, manifestó que ella únicamente realizará la evaluación de las señoras Decanas de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la señora Vicerrectora Académica, en un acto de respeto, puesto que no conoce plenamente la labor de los demás docentes en comisión en la Facultad o áreas en las cuales laboran.

En ese sentido, se abstiene de calificar a los docentes en comisión Julio César Orjuela Peña, Over Humberto Serrano Suárez y Myriam Sepúlveda López.

El doctor Francisco Javier Lagos Bayona, Representante de los Docentes, sugirió que el proceso de evaluación de desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas se pueda realizar por el sistema Academusoft, lo cual agiliza la labor por parte del Consejo Académico.

De ahí que, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, presidente del Consejo, manifestó que es una excelente propuesta que se analizará para ser implementada y se elevará el requerimiento ante la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para ejecutarlo en próxima oportunidad. Igualmente, se establece el compromiso a los miembros del cuerpo colegiado de hacer entrega en el transcurso del día de los instrumentos de evaluación y autoevaluación solicitados al correo de cuerposcolegiados@unicolmayor.edu.co.

#### **5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021. Jefe Oficina de Investigaciones.**

Continuando con el orden del día, el Consejo Académico autorizó el ingreso a la sesión de la doctora Martha Cecilia Torres López, jefe de la Oficina de Investigaciones, quien saludó formalmente a los miembros del cuerpo colegiado y procedió a explicar que, en el mes de diciembre de la anterior vigencia, el Consejo Académico profirió el Acuerdo 105 de 2021 por medio del cual se expide el nuevo Reglamento de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Sin embargo, se hace necesario modificar el Artículo Cuarto del Acuerdo con el fin de especificar las personas y formas de elección enunciadas en el literal e, f y g del Comité de Investigaciones de la Universidad.

A continuación, la doctora Martha Cecilia Torres López dio lectura al articulado del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Cuarto del Acuerdo 105 de 2021, el cual quedará así:

*“(…) **ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Artículo Cuarto del Acuerdo N° 105 del 15 de diciembre de 2021, el cual quedará así:*

*“Comité Institucional de Investigaciones. El Comité Institucional de Investigaciones está integrado por:*

- a. Vicerrectoría Académica o su delegado, quien lo preside.*
- b. Jefe de la Oficina de Investigaciones, quien actúa como secretario.*
- c. Dos (2) Decanos de Facultad designados por el Consejo Académico.*
- d. Docente con Funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas.*
- e. Dos (2) representantes de los docentes de carrera, investigadores, elegidos mediante votación universal para un período de dos años.*
- f. Un (1) representante del sector productivo relacionado con los Proyectos de Investigación de la Universidad seleccionado por el Consejo Académico para un periodo de dos años.*
- g. Un (1) representante de los estudiantes, seleccionado por el Consejo Académico entre estudiantes de posgrado que no tengan vínculo laboral o contractual con la Universidad, para un periodo de un año.*

**PARÁGRAFO 1.** *Las personas relacionadas en los literales f y g serán seleccionados por el Consejo Académico, del grupo de candidatos presentados por los Comités de Investigación de las Facultades, con base en su hoja de vida y su experiencia en investigación.*

**PARÁGRAFO 2.** *Las personas relacionadas en el literal e, se elegirán mediante procedimiento por función y competencia, indicado por la Secretaría General; así mismo en*

*caso de vacancia o finalización del periodo de los representantes de los docentes investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones (...)*

Una vez finalizó la lectura, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, presidente del Consejo Académico, agradeció la exposición e informó que la propuesta fue analizada en reunión de gestión con Decanos y se debe operacionalizar ya el Acuerdo 105 de 2021.

El doctor Julio Cesar Orjuela Peña - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicitó respecto al orden de los integrantes, ubicar a los estudiantes antes del representante del sector productivo, esto con el fin de dejar primero todos los que pertenecen internamente a la Universidad y posterior el sector externo; así mismo, que en el de estudiantes se incluya la palabra postulados.

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que se tendrán en cuenta las precisiones y se reemplazará la palabra en el párrafo 1 seleccionados por designados, así mismo, acogiendo observación de la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Vicerrectora Administrativa, se debería incluir en el proyecto de acuerdo que los postulados en el literal f y g, sean aprobados previamente por los consejos de Facultad respectivos.

El doctor Francisco Javier Lagos Bayona - Representante de los Docentes, preguntó si los docentes postulados deben ser Investigadores activos de la Universidad y pertenecer a un grupo de investigación o si puede ser experiencia en investigación de cualquier índole. La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, recogió la observación indicando que en el proyecto de acuerdo se indica que el docente con experiencia en investigación o investigadores de grupos de la Universidad activos en el momento de la designación.

El doctor Guillermo Ernesto Polanco - Secretario General, manifestó que se debe establecer que la Elección de Docentes está a cargo de la secretaría General y sería bueno establecer un procedimiento.

En consecuencia, se dispuso a consideración el Consejo Académico el proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021 con los ajustes mencionados, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

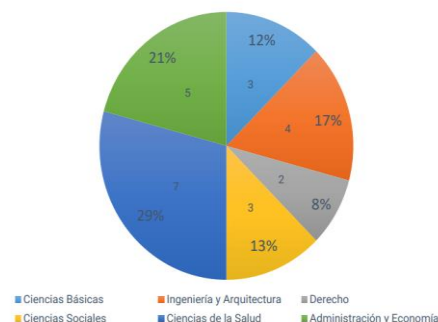
## 6. Presentación informe preliminar de resultados Convocatoria 894 de Minciencias. Jefe Oficina de Investigaciones.

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, presenta el Informe preliminar de resultados Convocatoria 894 de Minciencias, la cual tiene un cronograma establecido y se presentaron 30 grupos de investigación a la convocatoria que se cerró el 20 de octubre de 2021, estos resultados preliminares se presentaron el 25 de enero de 2022, así:

### Cronograma Convocatoria 894 Minciencias

Actividad	Fecha límite
Apertura de Convocatoria	25 de febrero del 2021
Para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC.	15 de octubre de 2021
Fecha de cierre	20 de octubre de 2021 (04: 00 p.m. )
Publicación de <b>resultados preliminares</b> de grupos reconocidos e investigadores reconocidos.	25 de enero de 2022
Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración	26, 27 y 28 de enero de 2022
Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	24 de mayo del 2022
Publicación de los <b>resultados finales</b> de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos	24 de mayo del 2022

### Grupos Reconocidos o Categorizados por Facultad



## Grupos de Investigación por Categoría

Facultad	A1	A	B	C	Reconocido
Ciencias Básicas				2	1
Ingeniería y Arquitectura			1	3	
Derecho				2	
Ciencias Sociales				3	
Ciencias de la Salud	1	1	1	4	
Administración y Economía	1			3	1

4 reclamaciones: FIA – FCS – CB

## Investigadores Reconocidos por Facultad

Facultad	Senior	Asociado	Junior
Ciencias Básicas			5
Ingeniería y Arquitectura		2	6
Derecho	1	4	3
Ciencias Sociales		1	7
Ciencias de la Salud		8	15
Administración y Economía		2	6

2 reclamaciones: FIA - CB

## Histórico Categorización de Grupos



HISTORIAL CATEGORIZACIÓN GRUPOS							
AÑO	A1	A	B	C	D	RECONOCIDO	TOTAL
2013	1		3	5	4	3	16
2014		1	2	5	4		12
2015	1	1	2	6	2		12
2017		1	4	9		1	15
2019	2		5	15			22
2022	2	1	2	17		2	24

## Histórico Categorización de Investigadores

HISTORIAL CATEGORIZACIÓN INVESTIGADORES				
AÑO	Investigador Senior	Investigador Asociado	Investigador Junior	TOTAL
2013	2	10	13	25
2014	2	8	13	23
2015	4	8	15	27
2017	3	9	16	28
2019	8	18	29	55
2022	1	17	42	60



La universidad tiene 60 investigadores reconocidos y 24 grupos de investigación reconocidos, destacando al investigador senior el doctor Jaime Alfonso Cubides Cardenas. Es importante señalar, que pueden haber más grupos de investigación e investigadores pero estos son los que se reportaron en la convocatoria.

El doctor Francisco Javier Lagos Bayona - Representante de los Docentes, solicitó acompañamiento por parte de la doctora Gloria Barajas para aquellos docentes que aún no manejan bien el CvIac, quien ha sido un gran apoyo en este proceso. La doctora Ana Isabel Mora - presidente del Consejo, indicó que se va a tener en cuenta la observación para desarrollar estrategias de acompañamiento.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, expuso que tratándose de un informe preliminar aún no se puede publicar el mismo, generalmente no hay modificaciones pero hasta el día 24 de mayo se publicarán los resultados definitivos y en el mes de mayo se informará la fecha a la doctora Martha Cecilia Torres para presentar el informe final ante el Consejo Académico.

**7. Designación de Dos (2) Decanos de Facultad para integrar el Comité Institucional de Investigaciones en el marco del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021. Jefe Oficina de Investigaciones.**

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, informó que como parte de la operacionalización del Comité de Investigaciones, el Consejo Académico debe realizar la designación de Dos (2) Decanos de Facultad para integrar el Comité Institucional de Investigaciones en el marco del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que la Vicerrectoría Académica solicitó a la Oficina de Investigaciones una constancia de cada uno de los decanos en donde se precisa de manera amplia la experiencia de cada uno. La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, procedió a dar lectura a cada una de las certificaciones expedidas.

1. La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, actualmente no se encuentra en ningún grupo de investigación de la universidad.
2. El doctor Carlos Ariel Alzate - Decano de la Facultad de Administración y Economía, participó en el grupo de investigación Administración y Emprendimiento desde marzo 2017 a agosto del 2017 y en el grupo de investigación Administración de Empresas Comerciales desde enero 2020 a junio del 2020.
3. El doctor Julio Cesar Orjuela - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, está vinculado al Grupo de investigación Diseño, Visualización y Multimedia.
4. El doctor Over Humberto Serrano Suárez - Decano de la Facultad de Derecho, es integrante del grupo de investigación Análisis Jurídico.
5. La doctora Sandra Mónica Estupiñan - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace parte del grupo de investigación calidad de aguas.

Se llevará a cabo la votación haciendo el comparativo de las certificaciones por transparencia, instrucción dada por la Rectora María Ruth Hernández Martínez.

Para ello se postula a:

El doctor Over Humberto Serrano Suárez.  
La doctora Sandra Mónica Estupiñan Torres.

Los decanos en mención aceptaron la postulación y se procedió a la votación.

Votación:

Doctora Sandra Mónica Estupiñan Torres: 8 votos a favor.  
Doctor Over Humberto Serrano Suárez : 8 votos a favor.

El Consejo Académico designó a los Decanos de Facultad, la doctora Sandra Mónica Estupiñan Torres y el doctor Over Humberto Serrano Suárez, para integrar el Comité Institucional de Investigaciones en el marco del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021 y se realizó la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se designan a los dos decanos ante el Comité en mención.

La doctora Martha Cecilia Torres - jefe de la Oficina de Investigaciones, se retiró de la sesión formalmente.

**8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia. Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.**

La doctora Maricela Botero Grisales - jefe (e) de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, saludó al Consejo Académico y procedió a exponer el punto con apoyo de la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que el proyecto de Acuerdo se contextualiza en una invitación que envió el Icetex a la universidad a finales de la vigencia 2021 y su finalidad es apoyar y fortalecer los procesos de movilidad internacional a partir de una reciprocidad determinada por cupos que podemos ofertar a nivel internacional de los posgrados de la Universidad.

Lo que busca esta participación es potenciar que extranjeros puedan estudiar en los programas que oferta la Universidad y el Icetex financia eventos internacionales para los docentes, estudiantes y administrativos en esta institución, de allí la Universidad analiza lo siguiente:

- cómo podemos fortalecer el eje de internacionalización.
- cómo podemos fortalecer una cualificación de nuestros Docentes y de nuestros estudiantes en la medida que se pueda invitar a docentes extranjeros.
- Apoyar la formación de nuestros estudiantes en procesos de movilidad internacional.

Permite transversalizar las funciones misionales de la Universidad, se presenta un documento técnico elaborado en conjunto de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo con la División Financiera en donde se detalla que la Universidad está en capacidad de recibir hasta 4 estudiantes al año en las especializaciones y asumirá el descuento de matrícula para los estudiantes a cambio de ello el Icetex devuelve en proporcionalidad el valor correspondiente para procesos de movilidad internacional saliente. Se visualiza la carta de intención que le envió la Universidad al Icetex. El Consejo Académico debe dar concepto favorable para que el Consejo Superior Universitario analice y si lo considera apruebe la exención del pago de matrícula de los postulados.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Vicerrectora Administrativa, expresó que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca asume el gasto de la matrícula y el comité del Icetex a cambio da el sostenimiento para la movilidad internacional y aprueba la devolución de los recursos posteriormente.

En el Drive compartido se pueden evidenciar todos los documentos que soportan el proyecto de acuerdo y se presenta con los conceptos pertinentes.

Una vez deliberado por el cuerpo colegiado, se dio lectura y se dispuso a consideración del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, el cual obtuvo concepto favorable con nueve (9) votos a favor.

La doctora Maricela Botero - jefe (e) de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales se despidió y se retiró formalmente de la sesión.

**9. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2022.**



La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, expuso al cuerpo colegiado que se trata de un proyecto de acuerdo que fue aprobado para la distribución de presupuesto a partir de lo que indica el Consejo Superior Universitario en el Acuerdo 038 de 2021. Tenemos un valor de 108.276.000 para ejecución para las salidas pedagógicas de los programas académicos, previas reuniones se definió la distribución con mutuo acuerdo de las Facultades.

<b>FACULTADES / PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Ciencias de la Salud	Hasta la suma de \$10.000.000
Ciencias Sociales	Hasta la suma de \$60.029.760
Administración y Economía	Hasta la suma de \$22.000.000
Ingeniería y Arquitectura	Hasta la suma de \$13.000.000
Derecho	Hasta la suma de \$2.000.000
Programa de Ciencias Básicas	Hasta la suma de \$1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$108.029.760</b>

Las salidas pedagógicas están programadas para el segundo periodo de 2022 y se va a realizar todo el proceso contractual para que se realice la invitación por licitación pública.

En consecuencia, se dispuso ante el Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas de vigencia fiscal del año 2022, el cual fue aprobado con nueve (9) votos a favor.

**10. Designación de jurados para la evaluación del trabajo de investigación presentado por la Docente Myriam Sepúlveda López, para ascenso en escalafón Asociado. Artículo 50 del Acuerdo 022 de 2000 - Estatuto Docente. Decano de la Facultad de Derecho.**

Para el presente punto, el doctor Over Humberto Serrano Suárez - Decano para la Facultad de Derecho, expuso que se postularon 6 hojas de vida de las cuales se debe designar 3 jurados para poder evaluar el trabajo que la Docente Myriam Sepúlveda López; el Consejo de la Facultad de Derecho y el Comité de Investigaciones de la Facultad de Derecho en fecha 03 de noviembre de 2021, realizaron el ejercicio de acudir a la página de Uniciencias con la finalidad de escoger los 6 pares evaluadores, lo primero fue referenciar el trabajo para que se tenga conocimiento del tema a tratar.

La docente Myriam Sepúlveda López, presentó un trabajo de investigación titulado *“Alfabetismo Funcional e Inclusión de los Estudiantes de Regímenes Especiales en el Programa de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Periodo 2015 – 2020”*, teniendo en cuenta ello se procedió a escoger los jurados en el entendido que tengan corresponsabilidad en el trabajo presentado por la doctora Myriam Sepúlveda y que fuesen investigadores categorizados y reconocidos en Minciencias, los cuales se enuncian a continuación:

- Cifuentes Valenzuela Jorge Hernán.
- Cruz Paez Fabio Orlando.
- Elizabeth Escobar.
- Hernandez Diaz Carlos Arturo.
- Leal Linares Abelardo.
- Rios Leon Roberto Antonio.

Se dio lectura a las hojas de vida anexadas en el Drive compartido, se filtraron y escogieron a las personas que tienen estudios en Filosofía y Doctorado. El doctor Over Serrano junto a su equipo de trabajo sugieren escoger a :

- Cifuentes Valenzuela Jorge Hernán.
- Elizabeth Escobar.
- Hernandez Diaz Carlos Arturo.

Intervino la doctora Doris Astrid González López, quien postula la Hoja de vida de:

- Rios Leon Roberto Antonio, quien tiene esa línea de educación en Filosofía y doctorado.
- Cifuentes Valenzuela Jorge Hernán, quien tiene un doctorado.
- Elizabeth Escobar, quien tiene Maestría en Filosofía Latinoamericana.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, postuló las hojas de vida de:

- Leal Linares Abelardo.
- Hernández Diaz Carlos Arturo.
- Elizabeth Escobar.

En este sentido el cuerpo colegiado procedió con la votación quedando seleccionadas las hojas de vida de:

- Elizabeth Escobar por unanimidad.
- Cifuentes Valenzuela Jorge Hernán por unanimidad.
- Leal Linares Abelardo con ocho (8) votos a favor

La doctora Doris Astrid González López emitió voto por el doctor Rios Leon Roberto Antonio.

En caso de que alguno no conteste se tendrá en cuenta al evaluador Rios Leon Roberto Antonio.

Con esta decisión se oficia correo desde la Facultad de Derecho con los formatos y el documento presentado por la Docente Myriam Sepúlveda López a los pares evaluadores para indicar el concepto correspondiente.

### **11. Informe por Facultad y Programa Ciencias Básicas sobre retorno a la presencialidad en el marco de la Resolución 126 del 19 de enero de 2022.**

Para el presente punto, el doctor Ramiro Alfonso Rada Perdigon - docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, ingresó a la sesión y dio saludo formal al cuerpo colegiado. Así mismo, procedió a realizar presentación en los siguientes términos:

**NOVEDADES FRENTE AL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD**

El 96% de los docentes cuentan con esquema de vacunación completo y el 70% con tercera dosis.

**1. Novedad de Retorno Docentes y Funcionarios**

INCAPACIDADES (aislamiento u otras)	RENUNCIAS	OTRAS NOVEDADES
5	1	-

**2. Reuniones docentes**

FECHA	TEMA
Enero 19	Objetivo: Dar las indicaciones generales frente al retorno a la presencialidad y a las actividades académico – administrativas del programa de Ciencias Básicas
Enero 26	Objetivo: Brindar las debidas indicaciones para la presencialidad desde la Dirección y la Coordinación del programa.
Febrero 2	Objetivo: Compartir la información referente a la transferencia de electivas virtuales al Programa de Ciencias Básicas.

Acto seguido, el doctor Ramiro Alfonso Rada Perdigon - docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, continuó exponiendo el punto 12 del orden del día.

### **12. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2022. Docente con funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas**

El doctor Ramiro Alfonso Rada Perdigón, docente con funciones de Dirección de Programa de Ciencias Básicas, continuó con la exposición de las electivas de complementación integral que se ofertarán en el primer período académico de 2022, informando que se están realizando modificaciones en la oferta con el fin de aplicar las lecciones aprendidas desde la pandemia logrando ofertar nuevos procesos en las electivas.

3. OFERTA DE ELECTIVAS PARA I – 2022

I 2021	I 2022
<b>ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL (9)</b>	<b>ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL (9)</b>
1. Agua y Sociedad	1. Agua y Sociedad
2. Bioética y Ambiente	2. Bioética y Ambiente
3. Desarrollo sostenible	3. Desarrollo sostenible
4. Eco-ciudades	4. Eco-ciudades
5. Educación Ambiental	5. Educación Ambiental
6. Filo protección	6. Filo protección
7. Invitación a la astronomía	7. Invitación a la astronomía
8. Protección y Responsabilidad Ambiental	8. Protección y Responsabilidad Ambiental
9. Sociología ambiental	9. Sociología ambiental
<b>ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN ARTÍSTICA (18)</b>	<b>ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN ARTÍSTICA (18)</b>
1. Arte escénico	1. Arte escénico
2. Color en la pintura	2. Color en la pintura
3. Danza Contemporánea	3. Danza Contemporánea
4. Danza Folclórica	4. Danza Folclórica
5. Dibujo y pintura al óleo	5. Dibujo y pintura al óleo
6. Folklore Itanero	6. Folklore Itanero
7. Gramática musical	7. Gramática musical
8. Guitarra básica	8. Guitarra básica
9. Imagen precolombina y creación artística	9. Imagen precolombina y creación artística
10. Introducción a la Cuentaría	10. Introducción a la Cuentaría
11. Musicoterapia	11. Musicoterapia
12. Ongamí básico	12. Ongamí básico
13. Ongamí intermedio	13. Ongamí intermedio
14. Tango	14. Tango
15. Teatro básico	15. Teatro básico
16. Teatro intermedio	16. Teatro intermedio
17. Violín básico	17. Violín básico
18. Voz y dicción	18. Voz y dicción

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN AXIOLÓGICA-COGNITIVA (14)	ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN AXIOLÓGICA-COGNITIVA (14)
1. Apreciación de los lenguajes artísticos	1. Apreciación de los lenguajes artísticos
2. Desarrollo creativo	2. Desarrollo creativo
3. Emprendimiento	3. Emprendimiento
4. Etiqueta y glamour	4. Etiqueta y glamour
5. Fundamentos en derechos humanos --	5. Fundamentos en derechos humanos --
6. Hábitos alimenticios	6. Hábitos alimenticios
7. Introducción a la salud ocupacional	7. Introducción a la salud ocupacional
8. Liderazgo	8. Liderazgo
9. Modelos de aprendizaje	9. Modelos de aprendizaje
10. Nutrición y salud	10. Nutrición y salud
11. Pensamiento empresarial y desarrollo profesional	11. Pensamiento empresarial y desarrollo profesional
12. Psicología y sociedad	12. Psicología y sociedad
13. Relaciones humanas	13. Relaciones humanas
14. Respiración y relajación	14. Respiración y relajación

ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN DEPORTIVA (6)	ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN DEPORTIVA (6)
1. Acondicionamiento Físico	1. Acondicionamiento Físico
2. Baloncesto	2. Baloncesto
3. Fundamentos de Ajedrez	3. Fundamentos de Ajedrez
4. Fútbol sala	4. Fútbol sala
5. Tenis de mesa	5. Tenis de mesa
6. Voleibol	6. Voleibol
<b>ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL (20)</b>	<b>ELECTIVAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL (20)</b>
1. Aprendizaje productivo	1. Aprendizaje productivo
2. Cine y literatura	2. Bogotá contada
3. Comunicación no verbal	3. Cine y literatura
4. Expedición al postconflicto	4. Comunicación no verbal
5. Historia del arte	5. Expedición al postconflicto
6. Invitación al alemán	6. Historia del arte
7. Invitación al francés	7. Invitación al francés
8. Invitación al italiano	8. Invitación al italiano
9. Invitación al portugués	9. Invitación al portugués
10. Lectura crítica	10. Lectura crítica
11. Memorias sociales y experiencias políticas	11. Mitos y Leyendas
12. Mitos y Leyendas	12. Música y Sociedad
13. Música y Sociedad	13. Oratoria y redacción profesional
14. Oratoria y redacción profesional	14. Portugués II
15. Portugués II	15. Presupuesto público
16. Presupuesto público	16. Psicología Social y Cine
17. Psicología Social y Cine	17. Taller Audiovisuales
18. Taller Audiovisuales	18. Razonamiento cuantitativo
19. Taller: Elaboración de proyectos	19. Taller: Elaboración de proyectos
20. Travesía ciudadana	20. Travesía ciudadana

Cabe destacar que desde la parte del Centro Potencias se está buscando concretar la electiva de razonamiento cuantitativo para que todo lo relacionado con Pruebas Saber Pro se empiece a canalizar desde la electiva y los estudiantes se empiecen a interesar en el proceso matemático hacia el razonamiento cuantitativo. A continuación se presenta el total de inscritos hasta el momento de la presentación.

DIMENSIÓN	ESTUDIANTES INSCRITOS
AMBIENTAL	225
ARTÍSTICA	460
AXIOLÓGICO-COGNITIVA	340
DEPORTIVA	271
SOCIAL	410
<b>TOTAL</b>	<b>1706</b>

Se pueden presentar más inscritos durante 4 semanas posteriores de acuerdo a la normatividad vigente. Se evidencia que la oferta en la parte ambiental está en aumento como resultado del proceso de ingreso a las sedes Tintal y Funza las cuales tienen garantizados 3 grupos, 2 de acondicionamiento físico y 1 de educación ambiental.

Se busca que posteriormente en los procesos de regionalización se permitan espacios presenciales para que los docentes se puedan desplazar a esas zonas. También, la integración con las diferentes facultades como la que se está desarrollando con la Facultad de Administración y Economía, implementando diferentes estrategias de las electivas de complementación iniciando en la virtualidad como las expresadas a continuación:

### Propuesta de electivas de complementación

A continuación se presenta una serie de electivas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, con temáticas vigentes, con modalidad flexible y que pueden responder a intereses particulares de los estudiantes.

N.	Electiva	Objetivo
1	Gestión Pública	Brindar estrategias y mecanismos de gestión sobre temas claves de la administración pública.
2	Manejo de Imagen Corporativa	Despertar en el estudiante un sentido estético y crítico frente a composiciones gráficas, mediante el reconocimiento y la familiarización de los elementos que articulan el discurso visual en las diferentes piezas gráficas y signos identificadores esenciales en el ámbito corporativo.
3	Protocolo Social y Empresarial	Ofrecer un instrumento con normas, pautas y técnicas que permita orientar a los estudiantes el manejo y la interacción con las personas y su comportamiento dentro y fuera de la organización.
4	Herramientas Virtuales para el Aprendizaje y la Productividad	Brindar el conocimiento de herramientas tecnológicas para el aprendizaje y la productividad en diferentes formatos para que puedan aplicar en su quehacer.
N.	Electiva	Objetivo
5	Sistemas Integrados de Gestión	Trabajar conceptos y elementos básicos para gestionar sistemas integrados de gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud), mediante herramientas de gamificación.
6	Communicative English Workshop	Ofrecer al estudiante los escenarios y contextos adecuados para el pleno desarrollo y contextualización de la competencia lingüística y de las habilidades comunicativas del idioma inglés, a través de la exposición permanente a situaciones comunicativas significativas, en las que requiera el uso de construcciones y vocabulario básico, con los que podrá demostrar el conocimiento y manejo de la lengua extranjera y algunos de los aspectos socioculturales de la cultura angloparlante
7	Creatividad e Innovación	Desarrollar habilidades para la ideación y materialización de ideas desde procesos mentales que le aportan a la solución de problemáticas y el abordaje de retos en diversos contextos.

Por ello, se invita a todas las facultades para proponer los componentes que puedan ser ofertados desde esta perspectiva.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, agradeció al docente Ramiro Alfonso Rada por la exposición y por las estrategias planteadas que permiten visualizar la Universidad transformada, en el mes de marzo el Consejo Académico estará atento al proyecto de acuerdo correspondiente.

**Continuación punto 11. Informe por Facultad y Programa Ciencias Básicas sobre el retorno a la presencialidad en el marco de la Resolución 126 del 19 de enero de 2022 del orden del día.**

Acto seguido, el doctor Julio César Orjuela Peña - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, dio el informe de los diferentes programas en relación en la asistencia con el retorno de la presencialidad, informando lo siguiente:

Programa	No de estudiantes Matriculados	% de Asistencia
Maestría en Construcción sostenible	5	100%
Especialización en Edificación sostenible	7	100%
Especialización tecnológica en metodología BIM para el desarrollo de proyectos de la edificación	46	100%
Diseño digital y multimedia	434	98%
Construcción y gestión en arquitectura	182	85%
Tecnología en administración y ejecución de construcciones	258	85%
Tecnología en Delineantes de arquitectura e ingeniería	306	90%

Programa	Incapacidades (aislamiento u otras)	Aplazamiento o Reservas de Cupo	Cancelación de Semestre	Otras Novedades u Observaciones
Maestría en Construcción sostenible	0	5	0	Cinco Reserva de cupo
Especialización en Edificación sostenible	0	0	0	Ninguna
Especialización tecnológica en metodología BIM para el desarrollo de proyectos de la edificación	0	0	0	Una cancelación
Diseño digital y multimedia	0	2	0	Ninguna
Construcción y gestión en arquitectura	1	0	0	Tiempos de expedición del recibo para reingreso y readmisión .
Tecnología en administración y ejecución de construcciones	5	2	1	Tiempos de expedición del recibo para reingreso y readmisión .
Tecnología en Delineantes de arquitectura e ingeniería	7	1	0	Manifiestan presentar síntomas

En la Maestría en Construcción Sostenible, se dio la reserva de cupo dado que deben esperar a que se curse el primer semestre para que cursen el segundo semestre.

Referente al retorno a la presencialidad por parte de los docentes y administrativos de la facultad se presenta la siguiente tabla:

Programa	Incapacidades (aislamiento u otras)	Renuncias	Otras Novedades
Maestría en Construcción sostenible	2	0	Pendiente tramite de vinculación de 2 docentes de cátedra
Especialización en Edificación sostenible	2	0	Terminada la vinculación del docente de un docente de cátedra mediante resolución 173 de 2022
Especialización tecnológica en metodología BIM para el desarrollo de proyectos de la edificación	Docente OTC tuvo Incapacidad del 17 al 21 de enero de 2022	N/A	N/A
Diseño digital y multimedia	8	1	Pendiente trámite de vinculación de 4 docentes de cátedra y 2 ocasionales medio tiempo.
Construcción y gestión en arquitectura	4	N/A	Funcionaria administrativa aislada en dos ocasiones
Tecnología en administración y ejecución de construcciones	5	N/A	Un docente con accidente de trabajo en casa
Tecnología en Delineantes de arquitectura e ingeniería	5	0	Se espera la vinculación de dos docentes cátedra. Los docentes reportaron posible contagio y aislamiento. Orientaron las clases de forma virtual

Programa	Número de docentes	Porcentaje de vacunación con esquema completo
Maestría en Construcción Sostenible	3	100%
Especialización en Edificación Sostenible	2	100%
Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el desarrollo de proyectos de la edificación	4	100%
Diseño digital y multimedia	29	93.1%
Construcción y gestión en arquitectura	19	96%
Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	11	96%
Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	35	100%

De los dos docentes reportados de la Maestría en Construcción Sostenible está pendiente sólo una vinculación a este momento de la exposición, los mismos dos docentes incapacitados dictan componentes en la Especialización en Edificación Sostenible.

Se presentaron algunas novedades descritas por el Decano, acto seguido, la doctora Ana Isabel Mora Bautista-presidente del Consejo, agradeció el informe detallado, aclara respetuosamente que todos los informes de las otras facultades se encuentran en el Drive de manera detallada y propone que para el próximo consejo académico se presenten los informes restantes de manera rápida, así mismo, abordar los siguientes puntos del orden del día.

El cuerpo colegiado se encontró de acuerdo con la proposición de la Presidenta del Consejo.

**13. Informe de Uso TIC correspondiente al II periodo de 2021. Equipo SIETIC – Docente Laura Niño.**

Se pospone el punto para la próxima sesión.

**14. Informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021. Responsable Recursos Educativos y Publicaciones.**

Se pospone el punto para la próxima sesión.

**15. Proposiciones y varios.**

El doctor Julio Cesar Orjuela Peña - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informó que en la pasada vigencia se realizó el Cuarto Encuentro de la Construcción: *“Hablemos sobre los retos del Constructor, la Sostenibilidad y el Desarrollo Tecnológico”*, en el que participaron 5 Universidades, entre ellas la Universidad del Valle, la Universidad Nacional de Colombia, El Colegio Mayor de Antioquia y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, fue un evento muy importante para las diferentes licitaciones que se proyectan realizar y la modificación de la Ley que regula y denominan los programas. Participando de las agendas brindadas en el evento a la señora Rectora y las Vicerrektorías de la Universidad.

La presidente del Consejo manifestó que estaba agotado el orden del día.

La presidente del Consejo dio por terminada la sesión siendo las 12:00 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	10 de febrero de 2022
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se designan de Dos (2) Decanos de Facultad para integrar el Comité Institucional de Investigaciones en el marco del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	10 de febrero de 2022
3.	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia. <b>(CONCEPTO FAVORABLE)</b>	Secretaría General	10 de febrero de 2022
4.	Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas de vigencia fiscal del año 2022. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	10 de febrero de 2022
5.	Publicación de Actas 41 y 42 de 2021. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	10 de febrero de 2022
<b>ANEXOS SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>(Relacionar anexos)</b>			

1. Actas 41 y 42 de 2021.
2. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas año 2021.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021 y soportes correspondientes.
4. Presentación informe preliminar de resultados Convocatoria 894 de Min ciencias.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se designan de Dos (2) Decanos de Facultad para integrar el Comité Institucional de Investigaciones en el marco del Acuerdo 105 del 15 de diciembre del 2021 y soportes correspondientes.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia y soportes correspondientes.
7. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas de vigencia fiscal del año 2022 y soportes correspondientes.
8. Designación de jurados para la evaluación del trabajo de investigación presentado por la Docente Myriam Sepúlveda López, para ascenso en escalafón Asociado. Artículo 50 del Acuerdo 022 de 2000 - Estatuto Docente y soportes correspondientes.
9. Informe por Facultad y Programa Ciencias Básicas sobre retorno a la presencialidad en el marco de la Resolución 126 del 19 de enero de 2022.
10. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2022.
11. Informe de Uso TIC correspondiente al II periodo de 2021.
12. Informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ynYGQb3SnUfpxjYuIn-m1sbjBubwB96D>

El audio de la sesión del 10 de febrero de 2022, hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>ANA ISABEL MORA BAUTISTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES<sup>1</sup></b>
<b>CARGO</b>	<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>SECRETARIO GENERAL</b>
<b>Acta proyectada por</b>	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaria General</i>		

<sup>1</sup> Se deja constancia que el Doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, quien fungió como secretario general en la sesión que es objeto del acta, se desvinculó de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde el 30 de mayo de 2022. En consecuencia, se autoriza a Juan Manuel Ramírez Montes, vinculado como Secretario General desde el 1 de junio de 2022, a suscribir el acta aprobada por los consejeros en la sesión del 09 de septiembre de 2022.